



Resolución Ministerial

N° 037-2020-MC

Lima, 16 ENE. 2020

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se crea el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 031-2020-MC, se designó al señor Fernando Rafael Velezmoro Pinto en el cargo de Director de Programa Sectorial IV – Director General de Dirección General de Ciudadanía Intercultural del Ministerio de Cultura;

Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Fernando Rafael Velezmoro Pinto al cargo de Director de Programa Sectorial IV – Director General de Dirección General de Ciudadanía Intercultural del Ministerio de Cultura.

Regístrese y comuníquese.



.....
Sonia Guillén Oneeglio
Ministra de Cultura